



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

RESOLUCION VADM -N° 2677
(28 de mayo de 2018)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública No. VADM -191 de 2018.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R 598 del 05 de junio de 2017, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad atendiendo lo dispuesto en el artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008 o Estatuto de Contratación, así como lo dispuesto por la Ley 996 de 2005, mediante invitación pública VADM No. 191 del 23 de mayo de 2018 convoca para recibir ofertas y adjudicar el contrato para la *"COMPRA DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA DIFUSIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA, EN FECHAS ESPECIALES A TRAVÉS DE SOUVENIRES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, ORGANIZADO POR LA VICERRECTORÍA DE CULTURA Y BIENESTAR"*.
2. La publicación de la Invitación se realizó el día 23 de mayo de 2018, en la página Web de la Universidad link www.unicauca.edu.co/lgarantías. El límite para recibir observaciones a dicha Invitación se fijó hasta el día 24 de mayo de 2018 hasta las 12:00 m., al correo electrónico viceadm@unicauca.edu.co. Dentro del plazo anterior, se recibieron observaciones, las cuales obtuvieron su respuesta.
3. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada para el 25 de mayo de 2018 a las 03:00 p.m. concurrieron y presentaron propuesta:
 - La sociedad JOSE PIO ANDRADE Y HERMANA S EN C
 - La empresa SAMAVA EDICIONES U.E
4. El día 25 de mayo de 2018, la Universidad del Cauca realizó la evaluación de las ofertas, de las cuales la propuesta de la empresa SAMAVA EDICIONES U.E se declara no habilitada jurídicamente, y la propuesta presentada por la sociedad JOSE PIO ANDRADE Y HERMANA S EN C se le otorgó plazo hasta el 28 de mayo a las 10:00 a.m. para aportar los requisitos subsanables, quien los entrega dentro del tiempo establecido y se declara como hábil jurídicamente.
 - Con un solo proponente habilitado y considerando que la propuesta es favorable para la Institución, se adjudica el contrato cuyo objeto es *"COMPRA DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA DIFUSIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA, EN FECHAS ESPECIALES A TRAVÉS DE SOUVENIRES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, ORGANIZADO POR LA VICERRECTORÍA DE CULTURA Y BIENESTAR"* a la sociedad JOSE PIO ANDRADE Y HERMANA S EN C, representada por el señor MARINO DE JESÚS NARANJO

Calle 4 # 5-30 2 Piso. Vicerrectoria Administrativa. Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209900 Ext : 1132 -1256
correo electrónico: viceadm@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

ZULUAGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.532.579, con una calificación de 100 puntos y por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$4.284.000), INCLUIDO IVA.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la Invitación Pública VADM No. 191 del 23 de mayo de 2018, a la sociedad JOSE PIO ANDRADE Y HERMANA S EN C, NIT No. 901.114.851-1, representada por el señor MARINO DE JESÚS NARANJO ZULUAGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.532.579, cuyo objeto es “*COMPRA DE MATERIALES PUBLICITARIOS PARA DIFUSIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA, EN FECHAS ESPECIALES A TRAVÉS DE SOUVENIRES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, ORGANIZADO POR LA VICERRECTORÍA DE CULTURA Y BIENESTAR*”, por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$4.284.000), INCLUIDO IVA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese la presente resolución a través del link www.unicauca.edu.co/lgarantias/, Unicauca - Sistema de Contratación - Ley de garantías

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa

Elaboró y revisó: Daniela Girón Vásquez

Calle 4 # 5-30 2 Piso. Vicerrectoría Administrativa. Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209900 Ext : 1132 -1256
correo electrónico: viceadm@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co

